Outlook

CPE No. 73-9-2026-005724 - INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-TLM-CALG-003-2

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Lun 2/03/2026 10:43
Para Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>
CC Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>; Maria Alejandra Carvajal Medina <mcarvajal@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-005724-(73)-7391233-+ MARCELA SANCHEZ SANCHEZ--INVITACIÓN AP.html;

Apreciado(a) * MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-005724	2026-02-081313	3/2/2026 10:42:45 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-TLM-CALG-003-2

73-9123-1

Espinal,

Señores(as)
Raul Steven Triana Martinez – Contratista – Profesional HYSI
Maria Alejandra Carvajal Medina – contratista – Dinamizadora Ambiental

Centro Agropecuario La Granja – El Espinal – SENA Regional Tolima

Asunto: Invitación Apoyo Comité Evaluador Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía SAMC-TLM-CALG-003-2026

Respetado(as) señores(as):

De manera atenta y teniendo en cuenta lo establecido en el contrato suscrito entre ustedes y el SENA, para la presente vigencia, se les invita a participar como miembro y evaluador en el comité de evaluación y verificación de propuestas en el proceso SAMC-TLM-CALG-003-2026, que se adelanta en este Centro Agropecuario, cuyo objeto es: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2026.”

En caso de encontrarse incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, deberán así manifestarlo a más tardar el día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permita ejecutar en debida forma la labor encomendada.

Este Comité se encargará de verificar el contenido de las propuestas presentadas dentro del proceso SAMC-TLM-CALG-003-2026, según su competencia, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y demás documentos del proceso de contratación, los cuales se encuentran publicados en el portal Secop II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y recomendará al Ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

La respectiva verificación y presentación del informe se debe entregar de manera oportuna para su publicación al área de contratación, de manera virtual, con la firma digital o escaneada de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

Cordialmente,

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Subdirectora (E) Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunico
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente